

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DE LA ILMA. SRA. D^a. MERCEDES VALVERDE CANDIL

JOAQUÍN CRIADO COSTA
ACADÉMICO NUMERARIO y
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Dignísimas Autoridades:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr. D. Luis Rodríguez García, Teniente de Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Ilmo. Sr. D. Andrés Luque García, Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Excmo. Sr. D. Manuel Clavero Arévalo, ex-Ministro de Cultura y para las Regiones.

Excmo. Sr. D. José Roldán Cañas, Vicerrector de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Secretario General de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr. D. Federico Cabello de Alba Hernández, Comisario Jefe Provincial del Cuerpo Nacional de Policía.

Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Sánchez, General de Brigada de la Guardia Civil.

Ilmo. Sr. D. Rafael Jaén Toscano, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Ilustre Cuerpo Académico.

Querida Mercedes Valverde y familia de Mercedes,

Señoras y Señores:

Con la entrada de la Ilma. Sra. D^a. Mercedes Valverde Candil hoy como Numeraria en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, esta Casa se siente orgullosa por partida doble: porque llega a formar parte de su Pleno una persona de verdadero prestigio intelectual y porque con ella, con Mercedes, la mujer continúa escalando los puestos que le corresponden en esta sociedad tan injusta como ingrata.

También D^a. Mercedes tiene motivos sobrados para sentirse hoy orgullosa al llegar a esta Casa y reencontrarse con sus ancestros, que entraron por primera vez el 27 de octubre de 1928 y se revalidaron el 30 de noviembre de 1957.

El Excmo. Sr. D. Francisco Candil Calvo, como muchos de los presentes saben, fue un ilustre catedrático de Derecho Civil y Derecho Mercantil que llegó a rector de la Universidad Hispalense desde su Priego natal. De él dijo el Prof. Olivenza Ruiz en el

Diccionario de Ateneístas sevillano que “era muy de Priego y muy cordobés, circunstancias personales que se reflejaban en su carácter y en sus vivencias, en su sabiduría y en su modo de ser, en su elegante estoicismo senequista”. Y el Prof. Ramón Carande, que era “joven y arrogante” en la entonces Universidad Central, siempre “derramando dádivas y garbo”. Porque D. Francisco Candil se licenció y doctoró en la Facultad madrileña, donde tuvo por maestros a Francisco Giner de los Ríos –el fundador de la Institución Libre de Enseñanza-, a Gumersindo de Azcárate, a Faustino Álvarez del Manzano y a Felipe Clemente de Diego entre otras celebridades, quienes influyeron para que completara su formación jurídica en la Sorbona y en las universidades alemanas de Halle, Leipzig y Berlín e italianas de Nápoles –donde trabajó con Benedetto Croce– y de Roma.

Catedrático ya en 1920 y vicerrector de la Hispalense en 1931, representó a su universidad en la Asamblea General Andaluza celebrada en Córdoba en 1932 para discutir el proyecto de Estatuto de Andalucía. Nombrado rector de la Universidad en 1934, firmaba la Orden de la Presidencia de la República su paisano y adversario personal y político D. Niceto Alcalá-Zamora, seguidores de tendencias republicanas diferentes, que a Candil le venían de su formación institucionista. Al comienzo de la Guerra Civil, Candil presenta su dimisión como rector, que le acepta el General Queipo de Llano en su condición de Jefe del Estado Mayor de la 2ª División. D. Francisco Candil sufrió desde entonces un auténtico calvario al ser acusado de propagar entre los operarios agrícolas de su finca de Puente Genil noticias alarmistas sobre el estado de la guarnición de Sevilla; de haber exteriorizado en ciertas épocas ideas izquierdistas, “aunque de matiz moderado”, “correspondientes a partidos políticos declarados ilegales”; y de “haber aportado fondos para propaganda electoral de un candidato izquierdista, por amistad personal con éste”. Pese al informe favorable de su Universidad, que dijo que su ex-rector era “persona de orden, de buena conducta moral, de tendencia izquierdista moderada”, y los testimonios a su favor de amigos y compañeros, fue suspendido de empleo y sueldo e inhabilitado para cargos directivos y de confianza, hasta que en 1940 se reincorporó a su cátedra y al ejercicio de la abogacía, que ejerció brillantemente hasta su jubilación, ya enfermo.

Tras agradecer los anteriores datos al Prof. Olivencia, añadiremos que D. Francisco Candil, abuelo materno de Mercedes Valverde, fue nombrado Académico de Córdoba en la citada fecha de 27 de octubre de 1928.

El Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, insigne prieguense nacido en la villa del oso y el madroño en 1913, allí realizó los estudios de Derecho, tras los cuales fue teniente de fuerzas regulares africanas durante los tres años de la Guerra Civil, obteniendo con veintiocho años plaza de Notario, profesión que ejerció brillante y sucesivamente en Alhama de Granada, Fuensagrada, Fuente Obejuna, Fernán-Núñez, Écija –donde fue cofundador de la Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras “Vélez de Guevara”–, Linares, Córdoba y Madrid.

A su vocación de Notario se unió siempre su inclinación a la Historia, al Arte y a la Literatura. Por eso organizaba tertulias, rastreaba archivos, disfrutaba con la Pintura –llegando a ser un verdadero experto–, fue nombrado Cronista Oficial de Fernán-Núñez y de Córdoba y fundó en 1975 la Asociación Española de Cronistas Oficiales, que presidió hasta 1989 y de la que posteriormente fue Presidente de Honor. Todo eso tras el fracasado proyecto de 1948 de creación de un Cuerpo General de Cronistas.

Prolífico escritor, publicó en 1972 el libro *Retablistas cordobeses del siglo XVIII* y en 1983 el *Catálogo Histórico Artístico de la Provincia de Córdoba*, de Ramírez de Arellano, con notas suyas y puesto al día. Sus numerosos artículos vieron la luz en el

diario *Córdoba* y en revistas como *Archivo Español de Arte*, *Goya* y *Adarve* y últimamente en los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*.

Integrado en Academias como las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, las sevillanas de Buenas Letras, de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y “Vélez de Guevara”, las gaditanas de Bellas Artes e Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes y la valenciana de Bellas Artes de San Carlos y en Institutos como el de Estudios Madrileños, el de Estudios Giennenses y el “Fernán González” de Burgos, fue un profundo conocedor de la obra de pintores cordobeses como Antonio del Castillo, Valdés Leal o Julio Romero de Torres.

José Valverde Madrid formó con Asunción Candil el matrimonio del que nació la nueva Académica Numeraria. Su presencia en esta Academia, la de D. José, data de la ya referida fecha de 30 de noviembre de 1957.

Estos son los antecedentes de D^a. Mercedes Valverde Candil en esta Casa, que se remontan a 1928 y se consolidan en 1957 como hemos dicho.

Pero ¿quién es y por qué ingresa en ella la nueva Académica Numeraria?

Suelo decir en clave de humor cuando presento a Mercedes Valverde que es una prieguense que nació por casualidad en Granada, porque en Granada todo es posible. No obstante, la sal del bautismo se la dieron en Priego.

Hizo el rosario notarial de su padre –¡tan amigo nuestro!– por los distintos pueblos y ciudades de España hasta que la familia Valverde Candil recaló en esta capital. Aquí estudió Mercedes el bachillerato y en la incipiente universidad se licenció en Filosofía y Letras. Fue entonces cuando la conocí, en su plena juventud y belleza de mujer inteligente.

Su padre obtuvo notaría en Madrid, donde falleció hace pocos años y donde los dos formamos una esporádica tertulia de cordobeses y “filocordobeses”, con sede en la cafetería Mazarinos del paseo de Eduardo Dato, en la que también se integraron Pepe Rivas –el Duque de Rivas, tan querido en esta Casa que también fue suya– y el notario e historiador Antonio Linage Conde y, de vez en cuando, Antonio Ruméu de Armas –por entonces Director de la Real Academia de la Historia– y más tarde nuestros compañeros el constitucionalista D. José Peña González y el técnico comercial del Estado D. Antonio Gómez-Crespo López. Córdoba y su vida intelectual era el tema recurrente de aquella tertulia.

Mercedes frecuentaba Madrid, donde se hizo asidua de exposiciones artísticas y de galerías de arte, pero prefirió permanecer en Córdoba, donde le aguardaban otras empresas intelectuales.

Filóloga reconvertida en experta en Arte, aquí ha sido cofundadora y primera Secretaria de la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba y es Vicepresidenta de la Asociación Cultural Amigos de Córdoba desde 1980. No sin trabas ni esfuerzo –que conoce muy bien el ilustre administrativista D. Manuel Clavero– ha llegado a ocupar el puesto de Directora de los Museos Municipales cordobeses, es decir, del Museo Julio Romero de Torres, del Museo Taurino, del Alcázar de los Reyes Cristianos y de los Baños del Alcázar Califal.

Trabajadora y tesonera, es autora o coautora de libros y catálogos como *Catálogo oficial del Museo Julio Romero de Torres* (Córdoba, 1983), *Un siglo de Pintura cordobesa (1791-1891)* (Córdoba, 1984), *Los castillos de Córdoba* (Córdoba, 1985 y 1987), *Córdoba viva* (Córdoba, 1986 y 1987), *Antonio del Castillo y su época* (Córdoba, 1986), *Homenaje de la Escultura cordobesa a Mateo Inurria* (Córdoba, 1986), *Rafael Romero Barros* (Moguer, 1990), *El olvido injusto de la melancolía. Julio Romero de Torres* (Córdoba, 1991), *La Isla Amistosa, antología de Ginés Liébana* (Córdoba, 1991), *La*

Fiesta Nacional (Córdoba, 1992), *Platería cordobesa* (Córdoba, 1994), *Notas a un personaje goyesco: José Rebolledo de Palafox* (Madrid, 1996), *El concepto janiano de la mujer en la pintura de Julio Romero de Torres* (Madrid, 1996), *Goya y la casa condal de Fernán-Núñez* (Madrid, 1998), *Pepita Tudó, la maja desnuda de Goya*, (Madrid, 1999), *Adolfo Lozano Sidro, vida, obra y catálogo general* (Priego de Córdoba, 2000), *Julio Romero de Torres y "La Gracia": La intención narrativa* (Córdoba, 2001) y *Euskalherria y Julio Romero de Torres* (Bilbao, 2002).

Como articulista ha tratado la figura de numerosos artistas cordobeses de todas las épocas y nos lo ha contado en los diarios *Córdoba* y *El Día de Córdoba*, así como, entre otras revistas cercanas, en *Córdoba en mayo*, *Espejo* y *Andalucía en la Historia*.

Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales como "Goya 250 años después, 1746-1996", las "VII Jornadas de Arte: La mujer en el Arte Español", el "Primer Congreso Internacional de Pintura española del siglo XVIII" y el "Primer Congreso Internacional sobre Manuel Godoy", los tres primeros convocados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, ha sido Comisaria de grandes exposiciones entre 1984 y 1992 y conferenciante en diferentes foros artísticos.

Su emergente trayectoria intelectual le han valido reconocimientos como dos Premios Nacionales al mejor guión –sobre Julio Romero de Torres, en Barcelona en 1985, y sobre los castillos de Córdoba, de la Junta de Andalucía, en 1986– la Fiambrera de Plata del Ateneo de Córdoba en el año 2003 y la Medalla de Plata del Círculo de la Amistad como Liceo Artístico y Literario, en el año 2004.

La han llamado a integrarse en ellas Academias tan prestigiosas como la Real Sevillana de Buenas Letras y la Real de Bellas Artes de Cádiz.

Por lo que respecta al tema del brillante discurso que acabamos de oír, conviene conocer que D^a. Mercedes Valverde inició en 1994 sus trabajos sobre personajes retratados por Goya a instancias de su padre, considerado por Nigel Glendinning como uno de los más importantes investigadores del siglo XX sobre personajes goyescos.

Todos esos trabajos, presentados en congresos o temas de conferencias impartidas, han sido publicados como ya hemos dicho, salvo dos muy interesantes: "El testamento de la Condesa de Chinchón", presentado el año 2001 en Madrid al Congreso Internacional sobre Manuel Godoy, y "Las mujeres de Manuel Godoy. Realidad y leyenda de su influencia en el todopoderoso valido", presentado en el año 2002 en Badajoz y en Cáceres en el "Aula Hoy" del conocido diario extremeño *Hoy*.

Para su discurso la nueva Numeraria ha utilizado documentos de primera mano como los siguientes:

- Partidas de bautismo de María Teresa Josefa (26 de noviembre de 1780) y de Luisa Fernanda Norberta (6 de junio de 1783), hijas de D. Antonio Jaime de Borbón y de María Teresa Vallabriga y Rozas. (Parroquia de San Bernardino de la Villa de Velada, en la diócesis de Ávila).

- Orden de S.M. Carlos IV de 11 de agosto de 1800.

- Poder general otorgado por los Marqueses de Boadilla a favor de Juan Fernández de Castro en 1825. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Poder de la Condesa de Chinchón otorgado en 1827 en el Consulado de España en París. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Escritura de partición de bienes entre la Condesa de Chinchón y Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, en 1828. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Testamento ológrafo de la Condesa de Chinchón, otorgado en 1829 en el Consulado de España en París. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Escritura de venta otorgada por D. Carmelo, Príncipe de Rúsoli, Conde de

Chinchón, Duque de Sueca y Marqués de Boadilla y D^a. Carlota de Godoy y Borbón en 1832. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Traslado del testamento de la Condesa de Chinchón en 1834. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Escritura de venta otorgada por la Condesa de Chinchón a favor del Marqués de Casa Irujo en 1834. (Archivo General de Protocolos Notariales).

- Recuerdos de D^a. Josefa Tudó, como un manuscrito inédito (regalo de D. Antonio Cánovas y Vallejo en 1909 a la Biblioteca Nacional), con notas autógrafas de D. Antonio Cánovas del Castillo sobre Carlos IV, María Luisa y Godoy y noticias íntimas de éstos. (Biblioteca Nacional, Madrid).

- Carta manuscrita e inédita de D^a. Josefa Tudó a D. José Miex fechada el 21 de diciembre de 1838. (Biblioteca Nacional, Madrid).

- Carta manuscrita e inédita de D^a. Josefa Tudó al Conde de Pinohermoso. (Biblioteca Nacional, Madrid).

Esos documentos, originales e inéditos en su mayor parte, dan idea del rigor con que la nueva Académica ha planteado y desarrollado su discurso sobre unos personajes, Manuel Godoy, la Condesa de Chinchón y Pepita Tudó, de los que es una profunda conocedora.

Uno de los temas más debatidos de Manuel Godoy ha sido el inmenso patrimonio acumulado durante los dieciséis años que estuvo en el poder en España y sus inversiones en el extranjero. A propósito de la partición de bienes que Mercedes Valverde nos da a conocer entre Godoy y su mujer, la Condesa de Chinchón, tenemos una idea aproximada de esta impresionante fortuna.

Desde su ingreso en 1784 como guardia de Corps con diecisiete años, no tenía nada más que su sueldo. Cuatro años más tarde, tras la famosa caída del caballo, Godoy es nombrado cadete supernumerario (en 1788) y al año siguiente Coronel Vivo de Caballería. Con veintitrés años obtiene la encomienda de Valencia del Ventoso; y en 1792 recibe la Real de la Dehesa de Alcudia y el título de Duque de Alcudia, con tan sólo veinticinco años.

La Dehesa de Alcudia, sin duda, era la más importante de las fincas que recibió de manos de los reyes y que daba origen al título nobiliario de Grande de España. Tenía 147 millares de tierra, y era una de las más importantes de invernadero de España, puesto que el aprovechamiento económico que se obtenía por el derecho de pasto de los trashumantes era uno de los más altos; algunos historiadores calculan en 100.000 el número de ovejas. Un año más tarde compró la cabaña lanar trashumante del Marqués de Castillejo, sin poderse cifrar el número de miles de ovejas, constituyéndose Godoy en uno de los mayores ganaderos y exportadores de la época al unirle, meses más tarde, los derechos de uso de la Real Dehesa de la Serena y al comprar la Cabaña de El Paular.

Las donaciones reales le permitieron continuar comprando bienes raíces en una desenfrenada carrera por equipararse a los aristócratas de la época. A todo ello hay que añadir la herencia que consiguió recuperar, para su esposa, del padre de ésta, D. Luis Antonio de Borbón.

Tras la boda, Godoy obtuvo el Señorío de la Albufera de Valencia, al cambiárselo al rey Carlos IV por el Cortijo de San Isidro de Aranjuez, gran extensión que había obtenido a su vez por intercambio con la Huerta de la Moncloa, adquirida a los jesuitas. Por cierto, que a la caída de Godoy se apropió del Señorío de la Albufera de Valencia José I Bonaparte y se lo regaló al Mariscal Suchet.

La acumulación de salarios que le correspondía por los altos cargos que ostentaba y los productos de los sabotajes a los corsarios, cuyo 10% le era asignado como Gran

Almirante, aumentaron aún más las posibilidades de continuar adquiriendo bienes raíces. En 1803 Godoy compra al rey Carlos IV el Estado de Sueca, que sobresale entre todos los bienes raíces y que le costó cinco millones y medio de reales.

Hace la fundación de dos mayorazgos, uno el Ducado de Alcudia y el otro el Ducado de Sueca, autorizados por Real Decreto en 1803. La escritura de constitución establecía que su esposa, María Teresa de Borbón, podía gozar plenamente del mayorazgo mientras viviera, con la obligación de contribuir con la tercera parte líquida de sus ventas y sus sucesores utilizarían el título de Duque de la Alcudia y llevarían el apellido, armas y librea de la Casa de Borbón.

En 1795 Godoy es nombrado Príncipe de la Paz y el rey le regala el Soto de Roma, una extensa finca que comprendía las poblaciones de Fuente Vaqueros, Fuente de Roma, Cijuela, Chauchina y otras próximas a Granada, con buen olivar y bosques, finca que a la caída del antiguo guardia de Corps fue regalada por las Cortes de Cádiz al Duque de Wellington. Godoy adquirió los derechos del Señorío de Huétor de Santillán por permuta con el rey de su casa-palacio de El Escorial, casa que había comprado al arquitecto Juan de Villanueva.

En total los ingresos que percibía en concepto de rentas anualmente por el producto de sus fincas, dehesas, la Albufera de Valencia, etc., se calculaba en casi cuatro millones y medio de reales de vellón. Esta renta se aproximaba a la de los grandes títulos como Medinaceli y Alba.

No menores eran sus propiedades urbanas. En Madrid compró el palacio junto a la iglesia de San Marcos, en la calle San Ildefonso, próximo al Palacio Real, que permutó por tres propiedades al rey, una de ellas el Palacio Grimaldi, construido por Sabatini en la plaza de la Marina, en la que habían vivido los Secretarios de Estado. Godoy compró terrenos adyacentes del convento de D^a. María de Aragón, para anexionarlos y formar amplísimas caballerizas y casas para la servidumbre, palacio que quedó como sede del Almirantazgo cuando se trasladó al de Buenavista. El mismo año adquiere tres grandes casas en la calle Ancha de San Bernardo y otra en la calle del Desengaño, que compró a Francisco de Goya para regalársela a Pepita Tudó.

En 1800 compra el Palacio de Villaviciosa con sus huertos, próximo a Madrid.

Su obsesión, desde la muerte de Cayetana de Alba, era adquirir su palacio a pesar de la resistencia de la reina María Luisa por lo distante que estaba del Palacio Real. No sabemos de qué medios se valió para conseguir que el Ayuntamiento de Madrid se lo regalara.

El Palacio de Buenavista, objeto de la ambición de Godoy, era la sede de la Duquesa de Alba, y había pasado por ilustres manos, reuniendo todas las características de una residencia casi regia. Su propietario había sido el Marqués de la Ensenada, quien lo vendió en 1759 a la reina Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V, abuelos ambos de la esposa de Godoy, María Teresa de Borbón. Isabel de Farnesio se lo vendió al Duque de Alba en 1769 para establecer allí su residencia. Hoy el palacio y sus jardines son la sede del Cuartel General de Ejército, frente a la conocida Fuente de la Cibeles, y el edificio de Telefónica. Este palacio, cuando Godoy resuelve su pleito y le devuelven parte de sus bienes, lo vende en 1844 al banquero José de Salamanca en 11.428.571 reales de vellón.

En Roma, cuando se traslada allí con los reyes, compra el Palacio Cagiati, en el nº 255 de la conocida vía del Corso, una de las calles más emblemáticas de Roma, donde vivían las grandes familias, y como los aristócratas italianos de siempre, adquirió una extraordinaria villa en el campo, próxima a Roma, situada en el Monte Celio, con extensos jardines decorados con esculturas clásicas y gran palacio, llamada "Villa Mattei",

hoy conocida como “Villa Celimontana”. Las residencias de este tipo no eran utilizadas como viviendas permanentes, sino como segundas residencias para mostrar las colecciones de arte y las colecciones arqueológicas de sus propietarios, tan de moda en la ciudad eterna.

Todos estos bienes fueron adquiridos durante el matrimonio con María Teresa de Borbón.

En noviembre de 1828 muere la Condesa de Chinchón y en enero de 1829 Godoy se casa con Pepita Tudó, reconoce a su hijo Manuel y la nombra administradora general de sus bienes, comprando el feudo de Bassano y nombrándoseles Príncipes de Bassano.

En 1830 el nuevo matrimonio se instala en París; allí compran la casa nº 9 de la calle *des Mathurins* -conocida en París como la calle de los banqueros y notarios-, el edificio completo por 180.550 francos; y un año más tarde, un magnífico edificio situado en el nº 44 de la calle Bellechasse, que fue alquilado en su totalidad al Ministerio de Instrucción Pública; asimismo invirtió en industrias, como la adquisición de una refinería de caña de azúcar situada en Ingouville, próxima a Le Havre, por la que pagó 400.000 francos.

Se puede decir que las inversiones en Francia alcanzaron al cifra de 3.000.000 de reales de vellón, que en menos de cinco años despilfarraron, hasta el extremo de tener que vender todo su patrimonio antes de 1839 en Francia y verse obligados a pedir un auxilio al rey Luis Felipe, argumentando que sus bienes de España los tenía secuestrados por el rey. Ante el estado de necesidad en el que encontraba, le concedió el rey de Francia un socorro de 5.000 francos, puesto que ni se le devolvía los bienes secuestrados a pesar de las numerosas demandas formuladas a través de la Embajada y bufetes de abogados, ni se le abonaba la pensión anual de 18.000 duros asignada por Carlos IV, ni, por supuesto, se hacía realidad el testamento de la reina María Luisa que lo había dejado heredero universal de todos sus bienes, millones en acciones de la Compañía de Filipinas y propiedades particulares en los reales sitios.

Reinando Isabel II, en 1844 se recibe la resolución del Ministerio de Hacienda con la devolución de todos sus títulos, bienes y honores a Manuel Godoy; en 1854 establece un acuerdo económico con su hija Carlota y en 1874 es autorizado por Real Decreto a regresar a España y a recibir el sueldo de Capitán General por el Ministerio de la Guerra y se le otorga el título de Caballero Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo. Murió en 1851 sin haber vuelto a España y está enterrado en el cementerio del Padre Lachaise, en París.

Fue uno de los más enigmáticos personajes de una España convulsa, que acumula tantos enigmas históricos.

Pero volvamos a la Académica recipiendaria, a la Ilma. Sra. D^{ña}. Mercedes Valverde Candil, paradigma de la mujer intelectual de hoy, cuyos ancestros llegaron a esta Casa en 1928, se revalidaron en 1957 y hoy saltan de júbilo al contemplar esta solemne sesión de ingreso de la propia Mercedes.

La Real Academia, al elegirla, no sólo premia su trayectoria sino que espera aún mucho de ella.

A mí me ha cabido el honor de recibirla en nombre de la Corporación y estoy seguro de que también en nombre de D. Francisco Candil Calvo y de D. José Valverde Madrid.

Mercedes, “ad multos annos”.

Muchas gracias a todos por su asistencia y por haber sido testigos de esta ceremonia de ingreso.

Se levanta la sesión.